

RESOLUCIÓN N° 07 / 18

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Intégrase la Comisión de la Banca de la Mujer, creada por Resolución N° 016 del 10 de marzo de 2010 de la Honorable Cámara de Diputados, la que quedará así conformada:

Dip. Alicia Beatríz Locatelli

Dip. María Giraud Cabral

Dip. Analía Itatí Bestard

Dip. María Eugenia Mancini

Dip. Ana María Pereyra Cebreiro

ARTÍCULO 1°.- Comuníquese, cumplido, archívese.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los siete días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS